

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA CRÉDITOS ENERGÍA RENOVABLE FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 26 de mayo de 2026, a las 12:16 horas, se celebró de forma remota, en primera citación, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Créditos Energía Renovable Fondo de Inversión** (el "Fondo").

Presidió la Asamblea, la señora Soledad del Carmen Recabarren Galdames, directora de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora").

Actuó como secretario, la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

Asistió el señor Ariel Carreño Hernández, gerente de operaciones de la Administradora, quien llevó a cabo el desarrollo de la Asamblea y el señor Nicholas de Bourguignon Covarrubias, gerente de distribución de la Administradora.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Carreño informó que la Asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la Asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 15 de abril de 2026.

/Dos/ El aviso de citación fue enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la Asamblea.

/Tres/ La citación a la Asamblea se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El señor Carreño señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la Asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de (i) AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones B y C; (ii) AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A y B; (iii) AFP Habitat S.A. por los Fondos de Pensiones A, B y C; (iv) AFP Provida S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y D; (v) Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión; y, (vi) Toesca S.A. Administradora General de Fondos, acordó tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta Asamblea los siguientes aportantes, titulares del **100%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

| Rol Único Tributario | Nombre | Número de cuotas |
|-----------------------------|---|-------------------------|
| 98.001.200-K | Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones B y C, representada por Daniel Andrés Selman de la Fuente | 148.930 |
| 98.001.200-K | Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A y B, representada por Maysa Danella Delgado Tornero | 59.571 |
| 98.000.100-8 | Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. por los Fondos de Pensiones A, B y C, representada por Santiago Ugarte Corbo | 297.862 |
| 76.265.736-8 | Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y D, representada por María Josefa Castillo Espejo | 198.574 |
| 76.882.616-1 | Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión representado por Ariel Carreño Hernández | 39.715 |
| 96.576.660-K | Toesca S.A. Administradora General de Fondos representada por Ariel Carreño Hernández | 14.479 |
| TOTAL QUÓRUM | | 759.131 (100%) |

El señor Carreño agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 100% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la Asamblea y para la adopción de acuerdos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en

primera citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Créditos Energía Renovable Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Carreño propuso la designación de la señora Soledad del Carmen Recabarren Galdames como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de directora de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por el directorio de la Administradora para estos efectos.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de (i) AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones B y C; (ii) AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A y B; (iii) AFP Habitat S.A. por los Fondos de Pensiones A, B y C; (iv) AFP Provida S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y D; (v) Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión; y, (vi) Toesca S.A. Administradora General de Fondos, acordó designar a la señora Soledad del Carmen Recabarren Galdames como presidente de la Asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El señor Carreño señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. Agregó que el acta será firmada de forma electrónica, a través de Docusign.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de (i) AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones B y C; (ii) AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A y B; (iii) AFP Habitat S.A. por los Fondos de Pensiones A, B y C; (iv) AFP Provida S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y D; (v) Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión; y, (vi) Toesca S.A. Administradora General de Fondos, acordó que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada, a través del mecanismo Docusign, por los señores Daniel Selman de la Fuente, Maysa Danella Delgado Tornero, Santiago Ugarte Corbo y María Josefa Castillo Espejo en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El señor Carreño propuso que las materias que se sometían a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia en acta del resultado de la votación. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o mediante el chat de Microsoft Teams.

La Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de (i) AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones B y C; (ii) AFP Planvital

S.A. por los Fondos de Pensiones A y B; (iii) AFP Habitat S.A. por los Fondos de Pensiones A, B y C; (iv) AFP Provida S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y D; (v) Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión; y, (vi) Toesca S.A. Administradora General de Fondos, aprobó la propuesta del señor Carreño.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El señor Carreño informó que de acuerdo a lo indicado en el aviso de citación, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes una modificación al reglamento interno del Fondo en los siguientes aspectos:

1. Prorrogar el plazo de duración del Fondo por un año.
2. Eliminar la remuneración de cargo del Fondo a contar del día siguiente al vencimiento del plazo original del Fondo, esto es, a contar del día siguiente al 8 de junio de 2026, y sólo para el caso de que se apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo.

1.- Prórroga del plazo de duración del Fondo

El señor Carreño sometió a consideración de la Asamblea prorrogar el plazo de duración del Fondo por un año. Hizo presente que en caso de aprobarse la modificación propuesta, el primer párrafo del número Dos del Título VIII del reglamento interno quedará como sigue:

“El Fondo tendrá una duración de hasta 5 años a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo.”

El señor Carreño dejó constancia de que el Fondo inició operaciones el día 8 de junio de 2022, por lo que el plazo de duración del Fondo se prorrogará hasta el 8 de junio de 2027.

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de (i) AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones B y C; (ii) AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A y B; (iii) AFP Habitat S.A. por los Fondos de Pensiones A, B y C; (iv) AFP Provida S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y D; (v) Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión; y, (vi) Toesca S.A. Administradora General de Fondos, aprobó la modificación propuesta y acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por un año, esto es, hasta el 8 de junio de 2027.

2.- Eliminar la remuneración de cargo del Fondo a contar del día siguiente al vencimiento del plazo original del Fondo, esto es, a contar del día siguiente al 8 de junio de 2026.

El señor Carreño manifestó que habiéndose aprobado la prórroga del plazo de duración del Fondo, se propone eliminar la remuneración de cargo del Fondo, a contar del día siguiente al vencimiento del plazo original del Fondo, es decir, a contar del día 9 de junio de 2026.

Hizo presente que en caso de aprobarse la modificación propuesta, se agregará el siguiente párrafo al número Dos del Título V del reglamento interno:

“A contar del día 9 de junio de 2026, las remuneraciones que se establecen en el presente número Dos no se devengarán y no habrá remuneración de cargo del Fondo hasta tanto el Fondo no haya terminado su vigencia.”

Sometida la materia a votación, la Asamblea, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de (i) AFP Cuprum S.A. por los Fondos de Pensiones B y C; (ii) AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A y B; (iii) AFP Habitat S.A. por los Fondos de Pensiones A, B y C; (iv) AFP Provida S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y D; (v) Toesca Deuda Privada Fondo de Inversión; y, (vi) Toesca S.A. Administradora General de Fondos, aprobó la modificación propuesta y acordó eliminar la remuneración de cargo del Fondo a contar del día siguiente al vencimiento del plazo original del Fondo.

El señor Carreño ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, sin que se efectuara intervención alguna al respecto.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Carreño dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, siendo las 12:20 horas.

DocuSigned by:
Soledad Recabarren
23519084C6DA463...
Soledad del Carmen Recabarren Galdames
Presidente

Firmado por:
Daniel Selman de la Fuente
696150BA7F124E7...
Daniel Andrés Selman de la Fuente
Pp: AFP Cuprum S.A.

Firmado por:
Maysa Danella Delgado Tornero
0134DCB9A8014DB...
Maysa Danella Delgado Tornero
Pp: AFP Planvital S.A.

Firmado por:
Santiago Ugarte C.
83A6D098EA224A3...
Santiago Ugarte Corbo
AFP Habitat S.A.

DocuSigned by:
María Josefa Castillo E.
35658DFF010F455...
María Josefa Castillo Espejo
Pp. AFP Provida S.A.

DocuSigned by:
Veronica Montero
F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance
Secretario

Certificado

Soledad del Carmen Recabarren Galdames y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Créditos Energía Renovable Fondo de Inversión, celebrada con fecha 26 de mayo de 2026, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia Asamblea.

DocuSigned by:
Soledad Recabarren
23519084C6DA463...
Soledad del Carmen Recabarren Galdames
Presidente

DocuSigned by:
Veronica Montero
F13B61A6B005454...
Verónica Montero Purviance
Secretario

